

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA 31 DE AGOSTO DE 2022, LLEVADA A CABO EN LAS INSTALACIONES DEL MISMO INSTITUTO.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA, COMISIONADO CIUDADANO PRESIDENTE.- Gracias. Muy buenas tardes, Comisionadas ciudadanas y Comisionado ciudadano del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

De conformidad con lo establecido en los artículos 64 y 65 de la ley de la materia, siendo las 12 horas con 11 minutos del día 31 de agosto del año 2022, le solicito amablemente al maestro Hugo Erik Zertuche Guerrero, Secretario Técnico, que pueda proceder con el pase de lista para verificar si existe el quórum establecido por la ley para la celebración de esta Trigésima Primera Sesión Ordinaria del Pleno de este órgano garante.

Adelante, señor Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO, SECRETARIO TÉCNICO.- Gracias, Comisionado Presidente.

Procedo a pasar lista a las Comisionadas y los Comisionados ciudadanos integrantes del Pleno: Julio César Bonilla Gutiérrez, Arístides Rodrigo Guerrero García, María del Carmen Nava Polina y Marina Alicia San Martín Reboloso.

Señoras y señores Comisionados, les informo que existe el quórum legal requerido para sesionar, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 del Reglamento de Sesiones del Pleno de este Instituto.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

En virtud de que existe el quórum legal establecido por la ley, se declara abierta la sesión.

Comisionadas ciudadanas y Comisionado ciudadano, de no tener inconveniente, procederemos con el desahogo de los puntos del Orden del Día de esta sesión.

Es necesario indicar que se va a desarrollar conforme a los artículos 22 y 41 del Reglamento de Sesiones del Pleno de este Instituto.

Adelante, señor Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Con gusto.

El Orden del Día de esta sesión ordinaria es el siguiente:

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la Trigésima Sesión Ordinaria del Pleno de este Instituto, celebrada el 24 de agosto de 2022.
4. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo mediante por el que se aprueba el informe de resultados y las observaciones derivadas del procedimiento de verificación 14/2022, realizada al Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público.
5. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueba el nombramiento del maestro Jafet Rodrigo Bustamante Moreno, como titular de la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Instituto.
6. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de 20 proyectos de resolución en cumplimiento a recursos de inconformidad.
7. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de dos proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición a Datos Personales.

8. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de 98 proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de Acceso a la Información Pública.

9. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de tres proyectos de resolución de denuncia por el probable incumplimiento a las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley de Transparencia.

10. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de tres proyectos de resolución de denuncia por posibles violaciones a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.

11. Asuntos Generales.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Se abre el espacio por si algún Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz.

Adelante, Comisionada Marina Alicia San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Muchas gracias, Presidente. Buenas tardes a todas y todos.

Para inscribir solamente algunas actividades de capacitación que se han realizado. Muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada.

Comisionada María del Carmen Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Muchas gracias, Presidente.

Saludos a todas y a todos a la distancia, quienes nos dan seguimiento en las redes sociales del INFO.

Para colocar la entrega del reporte semanal de actividades de parte del equipo de Estado Abierto.

Sería cuanto. Muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada.

Comisionado Julio César Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Presidente.

Sí, para registrar en asuntos generales una serie de actividades institucionales que hemos estado ejecutando durante esta semana.

Gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Comisionado.

Y en mi caso también incorporaría asuntos generales, señor Secretario y le pediría que pudiéramos recabar la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el Orden del Día de esta sesión ordinaria.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

El siguiente punto del Orden del Día es el proyecto de acta de la Trigésima Sesión Ordinaria, celebrada el 24 de agosto del año 2022.

Si no hubiera alguna participación de las Comisionadas y Comisionados, señor Secretario, proceda con la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de acta.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Gracias, señor Secretario.

Continuamos con el desahogo del cuarto punto del Orden del Día de esta sesión, le solicito que pueda llevar a cabo la exposición.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, está su a consideración el acuerdo por el que se aprueba el informe de resultados y las observaciones derivadas del procedimiento de verificación 14/2022, realizada al Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario, y con fundamento en el artículo 31 del Reglamento de Sesiones de este Pleno, le pediría a la doctora Gabriela Ángela Magdaleno del Río, titular de la Dirección de Protección de Datos Personales que pueda llevar a cabo una exposición más amplia de este punto.

Adelante, doctora.

C. GABRIELA ÁNGELA MAGDALENO DEL RÍO.- Claro que sí, con mucho gusto, Comisionado Presidente. Buenas tardes, Comisionadas y Comisionados.

Nuevamente el motivo de mi participación en este Pleno es por instrucciones de la Comisionada Laura Enríquez, rendir cuentas sobre el avance del Programa Anual de Verificaciones 2022 tomando en cuenta la presentación de este acuerdo del Informe de resultados y observaciones derivadas del procedimiento de verificación realizado al Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público.

Como resultado de la verificación les informo que se revisaron tres sistemas de datos del Fideicomiso, es decir, se concluyó la primera

etapa de verificación de tres sistemas de datos personales, lo cual equivale al 0.77 por ciento de los sistemas con respecto al total de los aproximadamente 386 sistemas que se van a verificar durante 2022.

Ahora, considerando el avance anterior les informamos que el porcentaje de sistemas de datos personales verificados en la primera etapa pasó del 69 al 70 por ciento, solo se incrementó un 1 por ciento, el porcentaje de sistemas de datos personales en revisión pasó del 10 por ciento al 19 por ciento.

El porcentaje de datos personales en proceso de verificación pasó del 79 al 89 por ciento, lo cual significa que ya solo nos restan verificar el 11 por ciento de los sistemas de datos personales, el 11 por ciento de los sistemas de datos personales del Programa Anual de Verificaciones.

Ahora, con respecto al avance del porcentaje de sujetos obligados verificados, hasta este día tenemos los siguientes avances:

El porcentaje de sujetos obligados verificados pasó del 48 al 52 por ciento.

El porcentaje de sujetos obligados en revisión pasó del 17 por ciento al 31 por ciento, por lo cual, tenemos que pasamos del 65 por ciento al 83 por ciento de los sujetos obligados del Programa Anual de Verificaciones 2022 en proceso de verificación.

Y el porcentaje de sujetos obligados pendientes de iniciar verificación, pasó del 35 por ciento al 17 por ciento.

Ahora bien, con relación a este último dato que les comentaba del porcentaje de sujetos obligados pendientes de iniciar verificación, les informamos que los últimos 10 sujetos obligados del Programa Anual de Verificaciones ya se harán por medio del SIVER, de estos 10 sujetos obligados cinco ya cuentan con su usuario y contraseña y la orden de verificación.

Ahora sí, por último, nada más comentar al igual que en otros plenos, al sujeto obligado de este acuerdo presentado le solicitamos, por favor, atender las observaciones en el término de 45 días hábiles, solicitar en el plazo anterior las asesorías especializadas que consideren

necesarias para atender las observaciones y al concluir el plazo daremos seguimiento a la atención de las observaciones y, en su caso, se notificarán las cédulas de cumplimiento.

Nada más agradecer este espacio para rendir cuentas nuevamente sobre el avance del Programa Anual de Verificaciones y les seguiremos informando los avances conforme se vayan concluyendo las verificaciones y el seguimiento al cumplimiento de las verificaciones.

Sería todo estimado Presidente y excelente día a todas y todos.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, doctora.

¿Algún Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

De no ser así, únicamente felicitar a la doctora del Río, al área de Protección de Datos Personales del INFO Ciudad de México y a la Comisionada Laura Lizette Enríquez por el trabajo realizado.

Adelante, señor Secretario, con la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el acuerdo presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, está a su consideración el acuerdo mediante el cual se aprueba el nombramiento del maestro Jafet Rodrigo Bustamante Moreno, como titular de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Y únicamente, primero, reconocer todo el trabajo al frente de la Dirección Jurídica que hizo el licenciado Armando Terán, estuvo durante unos meses imprimiendo su esfuerzo, su inteligencia en la Dirección Jurídica de esta institución y ahora corresponderá al maestro Jafet Rodrigo Bustamante Moreno quien es licenciado en Derecho por el Instituto de Estudios Superiores de América del Norte, licenciado en Ciencia Política con mención honorífica por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, campus Ciudad de México y además también es maestro en Derecho con mención honorífica por la Universidad Nacional Autónoma de México.

Tiene una amplia trayectoria también en la materia, ha fungido como coordinador de ponencia, Subdirector de Proyectos aquí en el INFO de la Ciudad de México.

Y en esta ocasión también felicitarle y desearle el mayor de los éxitos en esta nueva encomienda que iniciaría, en caso de que este Pleno así lo apruebe.

No sé si algún Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz.

Adelante, Comisionada María del Carmen Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Gracias, Presidente.

Únicamente expresar mi voto a favor y por supuesto agradecer siempre los trabajos que se han desarrollado desde el área Jurídica que estos cambios seguramente serán muy fructíferos, así que agradecer a Armando Tadeo Terán y dar la bienvenida y sobre todo contar con las distintas áreas desde ponencias y del área que coordino también de Estado Abierto, con la disposición y el tejido institucional que se ha requerido, así que, éxito, Jafet.

Muchas gracias. Sería cuanto.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada.

¿Algún otro Comisionado?

Comisionada Marina Alicia San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Gracias. Ya que comentó la Comisionada Nava, pues igual sumar el voto a favor en este nuevo nombramiento, agradecer los trabajos, como igual señalaba ella, realizados y desearle obviamente el éxito a Jafet ahora en este inicio de esta nueva encomienda y que estoy cierta que seguiremos ahí tejiendo de manera muy positiva, como se ha hecho, también en la labor de ponencias cuando estaba ahí de coordinador.

Entonces, acompañar el voto, Presidente. Muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada.

Comisionado Julio César Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchísimas gracias, Presidente y otra vez muy buenas tardes a todas y todos.

Sí, primero reconocer el trabajo del actual Director del Jurídico de nuestra institución, Armando Tadeo, por su desempeño al frente de esta importante dirección del Instituto y ahora, la bienvenida naturalmente a Jafet Rodrigo Bustamante Moreno que hasta ahora se ha desempeñado como coordinador de ponencia en presidencia y que, además ha destacado a lo largo de todos estos años al interior del Instituto por muy diversas capacidades técnico-jurídicas y de coordinación interna, así que seguramente seguirá materializando muchos de los compromisos institucionales que tenemos, además de lograr internamente entre los equipos de trabajo de la institución un buen ambiente, un ambiente de colaboración, de trabajo, de compromiso y muy inteligente, así que no me queda más que agradecer esta propuesta y felicitarla y reconocerla también. Muchas gracias, Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchísimas gracias, Comisionado.

También de nueva cuenta esta felicitación y desearle el mayor de los éxitos al maestro Jafet Rodrigo Bustamante Moreno.

Adelante, señor Secretario, con la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el acuerdo presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día correspondiente a los proyectos de resolución en cumplimiento a recursos de inconformidad, por lo que le solicito de nueva cuenta, señor Secretario, que pueda proceder con la exposición correspondiente.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, están a su consideración cuatro proyectos de resolución con el sentido de modificar, son los expedientes: 1139 y 1179 del Fideicomiso para la Reconstrucción de la Ciudad de México; 1157 de la Alcaldía Benito Juárez y el 1162 de la Alcaldía Xochimilco.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los cuatros proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 15 proyectos de resolución con el sentido de revocar, son los expedientes: 1130, 1173 y 1240 del Fideicomiso para la Reconstrucción de la Ciudad de México; 1233, 1234, 1364, 1365 y 1367 de la Secretaría de la Contraloría General; 1392 y 1477 de la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México; 1534 de la Alcaldía Tlalpan; 1582 del Congreso de la Ciudad de México; 1678, 1679 y el 1686 de la Secretaría de Administración y Finanzas.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los 15 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de revocar y se da vista, es el expediente: 1783 de la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Continuamos con los recursos de revisión en materia de solicitudes de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición a Datos Personales.

Señor Secretario, proceda con la exposición.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de modificar, es el expediente: 0119 del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de revocar, es el expediente: 0116 del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Comisionadas y Comisionado, ahora procederemos con el desahogo de los proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso a la información pública.

Señor Secretario, proceda con la exposición.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 21 proyectos de resolución con el sentido de desechar, son los expedientes: 3353 y 3354 de la Alcaldía Miguel Hidalgo; 3658 y 4153 de la Alcaldía Coyoacán; 3736 del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; 3920 y 4253 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; 3921 de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil; 4166 y 4177 de la Secretaría del Medio Ambiente; 4187 del Instituto del Deporte de la Ciudad de México; 4231, 4631 y 4660 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; 4256 de la Secretaría de Obras y Servicios; 4322 y 4351 de la Alcaldía Xochimilco; 4336 de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos; 4348 de la Alcaldía Azcapotzalco; 4386 de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México y el 4402 de la Alcaldía Tlalpan.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los 21 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 22 proyectos de resolución con el sentido de sobreseer por quedar sin materia, son los expedientes: 3156 y 3250 del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; 3248, 3249 y 3553 de la Alcaldía Iztapalapa; 3269 de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo; 3271, 3324 y 3342 de la Alcaldía Benito Juárez; 3318 y 3961 de la Alcaldía Álvaro Obregón; 3351 de la Alcaldía La Magdalena Contreras; 3414 y 3415 de la Alcaldía Xochimilco; 3435 y 3901 de la Alcaldía Miguel Hidalgo; 3437 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; 3449, 3454, 3459, 3464, 3469, 3474, 3479 y 3484 acumulados, y el 3698 del Organismo Regulador de Transporte; el 3566 de la Alcaldía Tlalpan; 3579 de la Alcaldía Tláhuac y el 3843 de la Secretaría de la Contraloría General.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

¿Algún Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

Dado que no, señor Secretario, proceda con la exposición.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los 22 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y se da vista, es el expediente: 3311 de la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

¿Alguna Comisionada o Comisionado?

Adelante, Comisionada María Alicia San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Gracias, Presidente.

Para manifestar el voto que es de criterio de omisión en el 3311 que sería por omisión. Gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada.

¿Alguna otra Comisionada o Comisionado?

Adelante, Comisionada María del Carmen Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Muchas gracias.

Sería en el mismo expediente, el 3311 que acaba de dar lectura el Secretario Técnico y por lo expuesto por la Comisionada San Martín, también, en su caso, presentaría voto particular.

Gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada María del Carmen Nava.

¿Algún otro Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

Bueno, en mi caso, únicamente señalar que se está proponiendo, bueno, este recurso de revisión fue elaborado por la ponencia de la Comisionada Laura Lizette Enríquez, se somete a consideración por parte del que hace uso de la voz y en él se está proponiendo sobreseer por quedar sin materia dado a que, como se ha logrado exponer en plenos anteriores, a ningún fin práctico, desde nuestro punto de vista, llevaría el ordenar a que se entregue una respuesta que ya obra en el propio expediente.

Derivado de ello es que se propone sobreseer pero mantener una vista dado a que el propio sujeto obligado contestó fuera del plazo establecido por la norma.

¿Algún otro Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

De no ser así, señor Secretario, proceda con la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- En contra y presentaré voto particular.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- En contra, con voto particular.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, de la votación realizada se obtuvieron dos votos a favor del sentido presentado y dos votos en contra del mismo, en consecuencia, hay un empate.

En tal virtud y con la finalidad de definir el sentido del recurso de revisión, en términos del artículo 40, fracción V del Reglamento de Sesiones, le consulto al Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García el sentido de su voto.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- En consecuencia, se aprueba el referido recurso de revisión con el voto de calidad del Comisionado Presidente, a favor del sentido de sobreseer por quedar sin materia y se da vista, así como con los votos particulares de las Comisionadas Nava y San Martín.

Por lo que hace a los votos particulares de la Comisionada Nava y San Martín, deberán de ser remitidos a la Secretaría Técnica para que se integren a la versión final correspondiente.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración cinco proyectos de resolución con el sentido de confirmar, son los expedientes: 3299 de la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya de la Ciudad de México; 3350 de la Secretaría de Salud; 3577 de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales; 3646 de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México y el 3718 de la Junta de Asistencia Privada de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los cinco proyectos presentados.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Secretario, disculpe.

¿Todavía puedo intervenir?

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Por supuesto que sí.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Adelante, señor Comisionado.

Adelante.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Disculpe, Presidente, compañeras. Gracias.

En este bloque de expedientes y con fundamento en el artículo 31, último párrafo del Reglamento de Sesiones de este Instituto y de no tener inconveniente por parte de ustedes, aunque con un pequeño desfase, esta vez me quedó mal el Secretario, puedo ceder el uso de la

voz a Fernanda Gabriela López Lara para que pueda dar cuenta del expediente 3350/2022, por lo que le pediría proceder.

Adelante, Gaby.

C. FERNANDA GABRIELA LÓPEZ LARA.- Buenas tardes a todos y todas.

Con su autorización, Comisionado Presidente, Comisionadas, Comisionados. Doy cuenta del recurso de revisión en materia de acceso a la información pública identificado con la clava alfanumérica INFOCDMX/RR.IP.3350/2022 interpuesto en contra de la Secretaría de Salud.

En dicho expediente la parte recurrente interpuso un recurso de revisión en la que realizó seis requerimientos de información relacionados con el número de abortos registrados en la Ciudad de México desde 1990 y hasta abril de 2017 desagregados por años y rubros específicos.

En respuesta el sujeto obligado brindó atención a la solicitud remitiendo la información solicitada en el grado de desagregación que la detenta realizando las aclaraciones conducentes.

Al respecto, la parte recurrente se inconformó señalando que no fueron atendidos dos requerimientos por parte del sujeto obligado en el grado de desagregación solicitado, consintiendo los demás puntos.

En este contexto y del análisis realizado a la respuesta emitida por el sujeto obligado se advirtió que contrario a lo expresado por la parte recurrente en su agravio se atendieron los requerimientos de su interés, pues puntualmente informó que la información se entrega en el estado en el que se encuentra, es decir, en formato PDF del año 2017 a la fecha y bajo los rubros establecidos para la Ciudad, pues fue a partir de esa fecha que se empezaron a llevar registros derivado de la modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM/46SSA2/2005 titulada Violencia familiar, sexual y contra las mujeres, criterios para la prevención y atención, la cual establece como parte de la adaptación, capacitación, difusión e implementación a la Ciudad de México de dicha norma que se llevará un registro de estos casos a partir de 2017 dentro de los cuales no se contempla el nivel socioeconómico de la víctima.

En consecuencia, se determinó que el sujeto obligado actuó de forma exhaustiva, por lo que se propone al Pleno de este Instituto confirmar la respuesta del sujeto obligado.

Es la cuenta, Comisionado Presidente, Comisionadas, Comisionado.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Gaby.

Como ya se explicó atinadamente en la cuenta, el proyecto que ahora proponga al Pleno trata de un tema clave y central en la defensa de los derechos humanos, es decir, la interrupción legal del embarazo, la facultad de decidir lo relativo a los derechos sexuales y reproductivos como parte de los derechos humanos está garantizada jurídicamente en nuestro país, pues en los artículos 1º y 4º constitucionales, se reconoce el derecho exclusivo a las mujeres y personas con capacidad de gestar y a la autodeterminación en materia de maternidad ya que forma un todo con su libertad personal que no puede dejar de entrañar su autonomía.

En ese sentido, el texto constitucional constituye la piedra fundacional del derecho a decidir, pues establece de forma expresa la prerrogativa de que toda persona tiene derecho a decidir de manera libre, responsable e informada sobre el número (fallas de transmisión) de sus hijos, es decir, contempla el deber del Estado de no intervenir en una decisión personal como es la planificación familiar, adquiriendo además el claro compromiso de dotar a la población de los medios suficientes e idóneos para ejercer una maternidad responsable.

Este derecho a la autonomía reproductiva incluye también la elección libre y acceso a todas las formas de anticoncepción, a las técnicas de reproducción asistida y a la eventual interrupción del embarazo, todas elecciones reproductivas que dan sentido al proyecto de vida de las personas como seres libres en el ámbito de un Estado moralmente plural y laico.

Al respecto, en el ámbito convencional, la Corte Interamericana de los Derechos Humanos ha establecido que la decisión de ser o no madre es parte del derecho a la vida privada, subrayando que la efectividad del ejercicio de este derecho es decisiva para la posibilidad de ejercer la

autonomía personal sobre el futuro curso de eventos relevantes para la calidad de vida de la persona.

Relacionado todo lo anterior también hay que tomar en consideración el derecho a la salud de las personas el cual es definido por la OMS como un estado completo de bienestar físico, mental y social y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades.

Entonces, para que tengan acceso a la atención de salud y avanzar hacia la satisfacción progresiva de los derechos humanos, se debe ofrecer a todos una atención de salud de calidad que incluya servicios integrales para el aborto, pues la falta de acceso a una atención para el aborto segura, asequible, humana y oportuna, pone en riesgo no solamente el bienestar físico sino también el bienestar mental y social de las mujeres y las niñas.

Al respecto, la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha sostenido que la salud de la mujer y de las personas con capacidad de gestar como eslabón esencial para poder elegir si prosigue, anula el proceso de gestación debe aquilatarse en un primer sentido como el derecho a mantener un óptimo estado psicoemocional, esta aproximación parte de concebir el derecho a elegir como la decisión más íntima, personal y una de las más trascendentes que puede ser enfrentar este proceso.

De igual modo, reflexiono a partir de información científica la temporalidad del desarrollo de la gestión con el alcance que dentro de las primeras 12 semanas existe solo un incipiente desarrollo, así como la seguridad sanitaria de la interrupción del embarazo sin graves consecuencias para la salud de la mujer.

Dicho lo anterior, cabe señalar que ahora son 10 estados de la República Mexicana que permiten el aborto voluntario completamente despenalizado y legalizado hasta la duodécima semana de gestación como la Ciudad de México, Oaxaca, Hidalgo, Veracruz, Coahuila, Baja California, Colima, Sinaloa, Guerrero y Baja California Sur, lo han actualizado.

Sin duda, se han logrado avances en la materia y que han abonado a la protección de la salud y la vida de las mujeres y las niñas, ello si tomamos en consideración el uso de este procedimiento el cual, según

datos de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México tan solo en la capital del país y lo que va de 2022 se han practicado siete mil 423 abortos voluntarios.

Finalmente, me gustaría mencionar que la educación sexual debe ser vista como pilar de la política pública en materia de salud reproductiva, la cual debe cimentarse en relación con el derecho a elegir en que la interrupción legal del embarazo jamás constituirá o recibirá un entendimiento como un método de planificación familiar considerado ese acto como la última opción disponible, por lo que el acceso a la información pública y asesoría en planificación familiar y métodos de control natal son indispensables para facilitar la adopción del método anticonceptivo que se adapte a las necesidades personales, expectativa reproductiva y estado de salud de las mujeres y personas con capacidad de gestar.

Motivo por el cual es obligación del Estado proporcionar en un contexto de confidencialidad la información suficiente para tomar esa decisión clave en su vida reproductiva con pleno respeto a la dignidad, así como ser facilitada de forma pronta, sin dilaciones y sin comprometer el ejercicio de otros derechos.

Muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionado.

Ya se recabó la votación correspondiente, un asunto muy interesante el que comenta el Comisionado Julio César Bonilla.

Seguiríamos con el siguiente bloque, señor Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de confirmar y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos, es el expediente: 3706 de la Alcaldía Benito Juárez.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 21 proyectos de resolución con el sentido de modificar, son los expedientes: 3274 y 3279 de la Procuraduría Social de la Ciudad de México; 3307, 3427 y 3440 de la Alcaldía Benito Juárez; 3338 de la Alcaldía Miguel Hidalgo; 3411 de la Secretaría de la Contraloría General; 3412 del Servicio de Transportes Eléctricos; 3447, 3452, 3462, 3467, 3472, 3477, 3482 y 3487 acumulados, el 3455 y 3475 acumulados, 3460 y 3480 acumulados, 3465 y 3485 acumulados, 3513, 3515 y 3535 acumulados, 3520 y 3540 acumulados y el 3668 del Organismo Regulador de Transporte; 3503 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; 3557 y 3562 de la Universidad de la Policía de la Ciudad de México; 3573 de la Alcaldía Coyoacán y el 3941 de la Secretaría de Gobierno.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

¿Alguna Comisionada o Comisionado desea hacer uso de la voz?

Adelante Comisionada María del Carmen Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Muchas gracias, Comisionado Presidente.

En este caso me interesa hacer la presentación del recurso 3338/2022 que es presentado en contra de la Alcaldía Miguel Hidalgo.

En este caso solicitaron saber diversos aspectos sobre el Programa Hidalgos como personas beneficiarias, objetivo, vigencia, monto total asignado para su operación, así como el nombre del taller que realizó la impresión de los vales y el destino del monto que no se intercambió.

En su respuesta, la Alcaldía entregó información parcial sobre el programa para la articulación solidaria de Mercado, Comunidad, Abasto y Alimentación (MERCOMUNA). Refirió que, en efecto, tiene como objetivo la reactivación económica de la demarcación a través de transferencia monetaria mediante vales llamados Hidalgos.

Inconforme con la respuesta proporcionada, la persona recurrió, interpuso recurso de revisión, sobre todo en donde manifestó como agravio que no se entregó la información de manera completa en cuanto a la factura de la impresión de los vales y el destino de monto no ejercido.

Para el recurso de revisión en cuestión, si bien la Alcaldía Miguel Hidalgo trató de satisfacer la solicitud de información a través de una respuesta complementaria, en ello solo se anuncia el acta y acuerdo del comité que emite la versión pública de las facturas sin facilitar dichos documentos.

Del estudio y análisis que realizamos en mi ponencia advertimos que el agravio de la persona es fundado, ya que la respuesta del sujeto obligado carece de exhaustividad y de congruencia con lo solicitado.

De acuerdo con la Alcaldía, el programa referido tuvo un monto asignado de 12 millones 311 mil pesos intercambiables por productos de canasta básica y con ello se beneficiaron aproximadamente a ocho mil 793 familias conforme al padrón de LICONSA como parte de las acciones sociales para mitigar los efectos generados por la contingencia sanitaria del Coronavirus.

Cabe recordar que desde el inicio de la pandemia en este órgano garante advertimos que el derecho de acceso a la información tendría que jugar un papel clave para el ejercicio de otros derechos en el ámbito educativo, en el económico, social y de la salud, pero también para garantizar la rendición de cuentas sobre estas acciones. De ahí que cocreamos con más de 100 organizaciones, instituciones, el decálogo de apertura en COVID-19.

En adopción de este decálogo, desde el equipo Estado Abierto desarrollamos una serie de monitoreos, programas implementados por las instituciones públicas en la Ciudad de México durante justo en la contingencia sanitaria, mismos que pueden ser consultados y están disponibles en el micrositio de COVID-19 de este Instituto.

Precisamente en el tercer reporte publicado en abril del 2021, además del programa MERCOMUNA, de la Alcaldía Miguel Hidalgo, identificamos otros 141 programas y acciones sociales que implementaron 29 sujetos obligados durante el 2020.

De estos, por ejemplo, solo el 87 por ciento tenían información en sus portales de transparencia y apenas un 28 por ciento de los programas implementados por alcaldías y reportaba a padrones de personas beneficiarias.

También es oportuno recalcar, recordar las áreas de oportunidad que entonces se identificaron porque todavía pueden justo ser retomadas para mejorar la transparencia, la rendición de cuentas de varios programas y acciones sociales desarrollados justo en el contexto de pandemia, como por ejemplo se puede y se debería por ser una obligación de transparencia incluir los padrones de personas beneficiarias en formatos abiertos, concentrar la información de los programas y acciones sociales en un solo micrositio para facilitar el acceso a su consulta, incluir un apartado de rendición de cuentas sobre programas cuya operación haya concluido y evitar que los documentos se publiquen en formatos de imagen toda vez que pueden ser inaccesibles a personas con discapacidad visual, entre otras.

En lo que se refiere a este caso, proponemos a este colegiado resolver, modificar la respuesta de la Alcaldía Miguel Hidalgo e instruir que emita

una nueva respuesta con la finalidad de entregar la información completa sobre el programa conocida como Hidalgos.

Garantizar el derecho a saber puede justo salvar vidas y disponer de información sobre programas sociales, también facilita que las personas sepan cómo se ejerció, si se justificó o no el gasto en acciones destinadas a mitigar los efectos derivados de la contingencia sanitaria.

También tener información permite combatir corrupción.

Muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada María del Carmen Nava.

Y en lo que respecta a mi ponencia, en el expediente 3307/2022, interpuesto en contra de la respuesta dada en este caso por el sujeto obligado, que es la Alcaldía Benito Juárez, se presenta un recurso de revisión que le pediría al licenciado Alex Ramos Leal que pueda llevar a cabo una exposición del mismo, ello con fundamento en el artículo 31 en nuestro Reglamento.

LIC. ALEX RAMOS LEAL.- Qué tal, ¿cómo están? Muy buenas tardes.

Señoras y señores Comisionados, integrantes del Pleno de este Honorable Instituto, me permito saludarlos, así como a todas las personas que se encuentran siguiendo esta transmisión a través de las diversas redes sociales.

Y, bueno, por consiguiente a continuación me permito exponer lo relativo al recurso de revisión identificado con la clave alfanumérica INFOCDMX/RR.IP.3307/2022, en el cual el sujeto obligado es la Alcaldía Benito Juárez, y después de revisar el expediente se propone el recurso de revisión en el sentido de modificar.

En el presente recurso la persona solicitante requirió un listado que contuviera la ubicación exacta de cada árbol que fue talado en la Alcaldía Benito Juárez para el presente ejercicio fiscal 2022, en el cual solicita que se incluyera el tipo de árbol talado, el motivo de la tala y el

tipo de la restitución que se iba a realizar para cada uno de estos árboles que fueron derribados.

Por su parte, el sujeto obligado al emitir su respuesta a través de la Jefatura de Unidad Departamental de Arbolado y Áreas Verdes, proporcionó un listado de 83 derribos de árboles para el ejercicio fiscal requerido, en el cual también se pudo advertir que se entregó parte de la información solicitada.

Asimismo, indicó que por cuanto hace al retiro de árboles en las vialidades primarias el sujeto obligado competente que puede dar atención a la misma es la Secretaría de Obras y Servicios a través de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad de Gobierno, situación por la cual la persona recurrente se agravia por diversas circunstancias, entre las cuales señala que la información se encuentra incompleta debido a que no se le indicó los tipos de árboles talados y las restituciones que se piensa realizar para cada uno de estos.

Por ello, después de realizar un análisis exhaustivo por parte de la ponencia a cargo de resolver el presente recurso de revisión, se advierte que el sujeto obligado emitió una respuesta que se encuentra parcialmente ajustada a derecho.

Después de realizar el análisis se puede advertir que pese a que indicó el domicilio y el número de los árboles que fueron talados, no hizo entrega del tipo de árbol que se taló y el tipo de restitución que para cada uno de estos árboles se tiene que realizar, además se pudo verificar que a través de la unidad competente si bien es cierto se pronunció parcialmente, bueno, también hizo la remisión correcta en términos del artículo 200 en favor de la Secretaría de Obras y Servicios, y de la cual además también proporcionó el acuse de remisión vía Plataforma Nacional de Transparencia.

Es por ello que el presente recurso de revisión se propone con el sentido de modificar de la respuesta.

Es cuanto.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Alex, por la exposición de este recurso de revisión.

Y, bueno, este recurso de revisión, como ya se hizo referencia, se propone más bien en el sentido de modificar ya que si bien dentro de la respuesta la propia Alcaldía sí señaló que se llevaran a cabo o se llevó a cabo el derribo de 83 árboles en el periodo de enero a julio del año 2022. En este aspecto, más bien el agravio señalado es que faltó especificar cuáles son los tipos de árboles talados y las restituciones que fueron realizadas.

Derivado de ello y del estudio que se realiza dentro de la ponencia es que se está proponiendo modificar dado que se pudo mostrar justamente en el estudio que se está realizando en el proyecto de resolución que, efectivamente, no hubo un pronunciamiento respecto al tipo de árbol talado ni sobre la restitución, por lo que en este caso si bien sí contesta la Alcaldía debe ser esta respuesta modificada y, en consecuencia, complementada por el propio sujeto obligado.

Sería cuanto respecto a esta exposición.

No sé si algún Comisionado o Comisionada desea hacer de la voz.

Y de no ser así, Secretario, proceda con la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los 21 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 15 proyectos de resolución con el sentido de modificar y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos, son los expedientes: 3256 y 3257 de la Alianza de Tranviarios de México; 3358, 3368, 3370 y 3390 acumulados; 3378, 3388, 3398, 3525 y 3545 acumulados; 3528, 3533 y 3548 del Organismo Regulador de Transporte; 3500 y 3643 del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, y el 3567 de la Alcaldía Álvaro Obregón.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los 15 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 11 proyectos de resolución con el sentido de revocar, son los expedientes: 3136 de

la Secretaría de Seguridad Ciudadana, 3207 de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, 3242 de la Alcaldía Tlalpan, 3252 y 3288 de la Alcaldía Coyoacán, 3294 de la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya de la Ciudad de México, 3329 del Instituto del Deporte de la Ciudad de México, 3495 de la Secretaría de Obras y Servicios, 3673 de la Alcaldía Milpa Alta; 3741, 3746, 3751, 3756, 3761, 3766, 3771, 3776, 3781, 3786, 3791, 3796, 3801, 3806, 3811, 3816, 3821, 3826, 3831, 3851, 3856, 3861, 3866, 3871, 3876 y 3881 acumulados de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos; y el 4011 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Adelante, Comisionada Marina Alicia San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Muchas gracias, Presidente.

Para compartir con ustedes el 3294, que les muestro ahora para poderlo platicar. Esto es contra la Caja de Previsión para Trabajadores A Lista de Raya del Gobierno de la Ciudad de México y, bueno, en este recurso lo que se hace y es un ejemplo que quería traer por varios temas, una la parte presupuestal y la otra el criterio un poco que se lleva a cabo.

Se busca o lo que se pide es conocer el presupuesto que se ejerció, es decir, y cuánto se pagó para cumplir las sentencias emitidas en juicios presentados ante el Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México el año pasado, en 2021, en vía electrónica lo pide, y si bien el sujeto obligado presentó una respuesta donde decía cuánto es el presupuesto que se le asignó ese año, en 2021, para este cumplimiento de los juicios señalados, señaló también que pagó los años anteriores, no los de ese 2021 y por eso se queja la persona, porque no corresponde con lo solicitado y estamos revocando, y ahora explicaré por qué, dado que no se entregó esta parte.

Pero fíjense el tema, y esto hubiera podido ser un sobreseimiento que hubiera sido, ya todos hubieran quedado satisfechos en el camino, porque en el alegato lo que hace el sujeto obligado es mandarnos la explicación de que de las demandas que se hicieron en 2021 no se ha

pagado aún porque están en trámite y eso hubiera colmado un poco la explicación porque entonces aunque di de los años viejitos con este presupuesto no estoy dando lo de este ejercicio que se pide porque todavía están en trámite. Pero el problema es que no se lo mandaron a su medio que señaló, entonces ese tema que es como el último paso lo ponemos ahí y lo traemos porque es importante que si durante la respuesta no se colma está la oportunidad durante el recurso de revisión, no es lo idóneo pero está, para que ya la persona tenga la información y entonces no hubiéramos tenido que revocar, ya hubiera sido un sobreseimiento en ese sentido con esta aclaración explicada de origen, no de origen pero sí en la parte del alegato, y con eso hubiera quedado señalado.

Nada más para contextualizar un poco qué hace o qué ve la Caja de Previsión, que es uno de los organismos que pertenece a la Ciudad de México, es un organismo descentralizado que da servicios y prestaciones a los trabajadores a lista de raya en activo, a pensionados, a jubilados, a derechohabientes y también a los propios empleados.

Algunos de los servicios que da son préstamos, también suspensiones, jubilaciones, créditos hipotecarios, algunos ayudas para gastos de fallecimiento, movimientos que se realicen ante el ISSSTE, estas actividades culturales y sociales que también se llevan a cabo.

Y este organismo tenía cerca de 22 mil jubilados y pensionados residentes en la Ciudad de México, en el Estado de México y al interior de la República, el presupuesto que tenía en 2021 se le redujo un 52.6 por ciento respecto de 2019 y una parte de ese presupuesto se destina a este tema de cumplimientos de las sentencias.

Sería cuanto, Presidente. Muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada.

¿Algún otro Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

De no ser así, señor Secretario, proceda con la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los 11 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de revocar y se da vista, es el expediente: 3310 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Procedemos con el desahogo de los proyectos de resolución de denuncia por el probable incumplimiento de las obligaciones de transparencia establecidas en la ley de la materia, por lo que de nueva cuenta se le solicita al Secretario pueda proceder con la exposición.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, están a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de parcialmente fundada y se ordena, son los expedientes: 246 de la Alcaldía Xochimilco y el 247 del Congreso de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de fundada y se ordena, es el expediente: 243 de la Alcaldía Xochimilco.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día, le pedimos pueda llevar a cabo la exposición correspondiente.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, están a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de infundada, es el expediente: 23 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor. Perdón, es que no se oye.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración dos proyectos de resolución con sentido de fundada y se ordena, son los expedientes 18 del Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México Rosario Castellanos y el 46 de la Alcaldía Miguel Hidalgo.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Con esto estaríamos concluyendo los recursos de revisión que se han presentado en la sesión del día de hoy.

Y aquí un poco dando la estadística que semanalmente mostramos, únicamente se están confirmando seis recursos de revisión y de la totalidad de recursos de revisión que fueron admitidos, aquí vale la pena aclarar que fueron admitidos en 23, se está sobreseyendo por la entrega de información, en 36 modificando, en 12 revocando y, en consecuencia, de los que fueron admitidos, es decir, sin considerar los desechados estaríamos con un porcentaje de 92 por ciento de resoluciones que se presentan en favor de la persona solicitante.

Esta es la estadística de esta semana y le pediría al Secretario Técnico le pueda dar el uso de la voz conforme lo solicitaron en asuntos generales.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Con gusto.

En primer lugar, tenemos la intervención de la Comisionada San Martín.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Adelante, Comisionada.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Gracias, Presidente.

Compartirles de una de las actividades que nos había quedado pendiente de comentar y al que agradezco mucho al INFOEM por su hospitalidad y por su interés, en el marco de los trabajos que se hacen en la Comisión de Capacitación compartimos como parte de uno de los puntos para atender el programa de trabajo que presentó la coordinadora Brenda, a quien le agradezco también la inclusión y la idea de hacer esto, presentamos los manuales que habíamos puesto aquí en el INFO con los sujetos obligados, que son el de participante y el de instructor de los cuatro cursos que tenemos disponibles en CAVA, que es el de introducción a transparencia, el de datos personales, el de archivos y el de solicitudes y recursos de revisión.

Entonces, tuvieron la idea de que se presentaran o se compartiera como una práctica positiva entre los distintos integrantes de la comisión el 19 de agosto como parte de este cumplimiento del programa de trabajo que ella presentó del material bibliográfico, y de ahí surgió la propuesta también de poderlos presentar en alguna entidad federativa y el INFOEM nos dio apertura en sus espacios, fuimos a Nezahualcóyotl a presentarlos donde el presidente municipal estuvo ahí con su equipo de sujetos obligados en un auditorio abierto, muy bonito y, bueno, ahí se hizo la presentación y el comentario por parte de los compañeros y compañeras del Sistema Nacional de Transparencia sobre este contenido de manuales.

Ya incluso algunos de los Comisionados se interesaron en poder replicar en sus entidades federativas. Este trabajo está adaptado obviamente a la Ciudad de México, pero es una manera como, nuestra

base es la ley general y son las leyes generales, entonces hay muchos de los insumos que se pueden utilizar. En ese trabajo estamos porque la idea es multiplicar con estos materiales y esta metodología que la persona que va a impartir el curso ya tenga esa posibilidad o esa guía y la persona que lo recibe también tenga un material en el mismo sentido, idénticos los contenidos, nada más que uno que imparte y del otro lado el que recibe este aprendizaje.

Nos acompañó la Comisionada Presidenta Blanca Lilia, muchísimas gracias; también la Comisionada Julieta, muchas gracias. De manera presencial estuvo el presidente municipal, el Comisionado Presidente del INFOEM, José Martínez; también estuvo aquí presente la Coordinadora de nuestras Entidades Federativas, Lucy Mariscal; y, por supuesto, nuestra anfitriona, que fue la Comisionada Lupita Ramírez, de INFOEM, que también participan ellas en la Comisión de Capacitación y aparte ella es Secretaria de la Región Centro, con ello fue que lo trabajamos. Ahí también estuvo el Comisionado Adrián Alcalá comentando, la Comisionada Harumi, de Puebla; el Comisionado Roberto Nava, también de Guerrero, y ahí nos acompañaron.

Y nada más compartirles la liga o reiterarles que está la liga disponible en la página del INFO, donde pueden descargar los manuales, donde los pueden consultar, ya se los hicimos llegar a los sujetos obligados, en ese proceso aún estamos y adicional ya los presentamos aquí, pero es un material que puede ser de utilidad y los invitamos a verlo.

Y sería cuanto, Presidente. Muchísimas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada.

Adelante, Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Ahora tenemos la intervención de la Comisionada Nava.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Adelante, Comisionada.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Muchas gracias.

Me interesa hacer la entrega del reporte semanal de actividades de Estado Abierto con enfoque a cuatro temas; por un lado, este reporte número 30 incluye la participación que tuvimos en el Seminario de Apertura Género y Mediación, justo donde llevamos el enfoque de cómo a través de la cocreación se puede llegar a construir paz positiva y empoderar a personas que están en circunstancias graves, agudas de vulnerabilidad.

En este seminario presentamos dos productos que hemos cocreado desde Estado Abierto del INFO de la Ciudad, por supuesto de manera colaborativa con organizaciones de sociedad civil, expertas, académicas, instituciones públicas.

Estos productos, por un lado, fueron la caja de herramientas mujeres resilientes que contiene información como les he comentado en momentos previos útil para mujeres en reclusión, en reinserción; y también el protocolo de apertura y transparencia ante riesgos, prevención, reacción y recuperación porque tiene un enfoque de transversalización de género. De tal manera que estos dos productos cocreados en mesas multiactor multinivel dan muestras de cómo pueden abonar la cocreación en productos muy concretos que empoderan a las personas y a las mujeres en condiciones complicadas, de pérdida de libertad y de reinserción social.

En este caso pueden bajar, consultar las dos informaciones en la biblioteca digital del INFO de la Ciudad de México, y aprovecho agradecer a la doctora Luz Angulo, a la doctora Verónica Mollano y a la doctora Elma Gabriela Ávila, por la invitación para compartir con la comunidad de mediación internacional sobre estas actividades y, sobre todo, la oportunidad de tener esa replicabilidad en otros países.

El segundo punto que me interesa comentar sobre la participación que tuvimos en la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Gobierno Abierto, sobre todo con énfasis, perdón, de la Comisión Jurídica que fue justo la semana pasada, donde pudimos compartir y de hecho se turnó la propuesta que dirigimos para poder armonizar los lineamientos del Sistema Nacional de Transparencia en materia de apertura institucional y llevar esta narrativa de Estado Abierto hacia el Sistema Nacional en armonización, insisto, de los lineamientos del propio Sistema.

Es una propuesta que he venido presentando en el 2020, me parece, 2021 se retomó y ahora la Comisión Jurídica la turnó para ser atendida por la Comisión de Gobierno Abierto en miras y en espera a ver qué resolución se toma en estas comisiones para ver si podemos justo avanzar a esta narrativa de apertura institucional dentro de los lineamientos del propio Sistema Nacional.

Y el tercer punto, me interesa hacer la entrega del reporte de cierre del PlanDAI que realizamos por parte del equipo de Estado Abierto del INFO de la Ciudad, en la convocatoria 2021 y 2022.

Tuve la oportunidad de participar y este reporte que entrego al colegiado lo que hace es narrar cómo desarrollamos este PlanDAI a través de tres etapas; por un lado, la capacitación que se tuvo por parte del INAI con distintas instituciones y actores relevantes, tuvimos la participación de una red de 12 distintos actores con iniciativa privada, con academia y con instituciones públicas; y también donde desarrollamos el Seminario de Acceso a la Información y el Laboratorio Ciudadano también de aprovechamiento de acceso a la información con Samuel Bonilla, inclusive parte de este reporte, aunque tiene el corte de información todavía en el desarrollo de los casos de éxito hay unos casos que faltan por completar y cerrar su ciclo.

Y compartíamos justo, y esto fue el día de ayer, uno de los casos más empoderadores me parece y, sobre todo, transformadores donde una mujer madre de familia recuperó la custodia de sus hijos por justo haber tenido la precisión y el acompañamiento de utilizar el acceso a la información para reformular y reconstruir vidas. De tal manera que damos cuenta de que en efecto teniendo una focalización y un acompañamiento directo en la sensibilización del acceso a la información, sobre todo con enfoque en grupos vulnerables sí puede tener grandes frutos.

Y, finalmente, recordar que tenemos todavía abierta la consulta digital para armar el Primer Plan de Acciones de Gobierno Abierto en la Ciudad de México, sobre todo es un proyecto en el modelo de apertura, de la alianza por el Gobierno Abierto a nivel mundial. Así que aprovechen, participen, tenemos cinco líneas a partir de las cuales se ha estado desarrollando esta consulta que va a agrupar las propuestas que serían

compromisos del Plan de Acciones de Gobierno Abierto. Está Transparencia Fiscal y Contrataciones Abiertas, Gobierno Digital y Servicios Públicos, Medio Ambiente y Cambio Climático, Participación Ciudadana y Derecho a la Información, así como género e inclusión.

De tal manera que la información, la consulta es digital, así que es muy sencillo, con darle link al hipervínculo que estamos compartiendo en distintas redes sociales y también con Secretarías de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, con Alcaldías, en fin, con todas las actoras también que son aliadas desde Sociedad Civil, activistas y academia para poder permear y pluralizar esta concentración de preocupaciones y de temáticas en este Plan de Acciones de Gobierno Abierto, que va acompañar el resto de carriles que tenemos de apertura institucional en esta Ciudad de México.

Así que por mi parte sería cuanto.

Y como siempre entregaremos toda esta información a la Secretaría Técnica y es parte de lo que documentamos como anexo al acta de la sesión de cada sesión de Pleno que tenemos.

Muchísimas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada.

Adelante, señor Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Ahora tenemos la intervención del Comisionado Bonilla.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Adelante, Comisionado.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Secretario, y muy buenas tardes otra vez a todas y todos quienes nos están siguiendo a través de la red digital.

El jueves pasado llevamos a cabo el programa de entrevistas de Foro Jurídico, en el cual tuve el privilegio de platicar con mi querido amigo el

doctor César Astudillo, investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, a quien agradezco profundamente su participación, ya que pudimos platicar sobre un tema central para cualquier estado democrático y constitucional que es justamente el valor y la autoridad del derecho en un estado como el nuestro.

Asimismo, quiero agradecer el interés de todas las personas que nos pudieran ver a través de las diferentes plataformas digitales, a quienes les reitero una cordial invitación para seguir este programa de entrevistas, el cual se encuentra programado los últimos jueves de cada mes.

Les anticipo que seguramente tendremos una invitada de meta para la siguiente ocasión.

También ese mismo día asiste al Foro “La transparencia y acceso a la información como herramientas de la sociedad civil en el combate a la corrupción”, un gran evento organizado por el INAI.

Por otra parte, participé en La Jornada “Comisionado en tu Plaza”, en el estado de Morelos, evento coordinado por el INAI, el IMIPE y la Región Centro del Sistema Nacional de Transparencia, que permite fomentar en la población los derechos que tutelamos desde el Sistema Nacional de Transparencia.

A su vez, asistí a la presentación del Plan Integral de Abasto del Agua para la Zona Metropolitana del Valle de México, coordinado por CONAGUA, el Gobierno de la Ciudad de México y el Estado de México, estrategia que busca garantizar el derecho humano al agua para todas y todos los habitantes de la Zona Metropolitana, así como los derechos vinculados con la materia ambiental.

De igual forma, este lunes como parte de la serie de Conversatorios Semiótica Presidencial, Siglos XIX, XX y XXI del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, participé como panelista en el conversatorio Sistema Federal y Régimen Presidencial, junto con mis maestros, la doctora Leticia Bonifaz, integrante del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, en la ONU, y con mi querido director, el doctor Raúl Contreras Bustamante, Director en la Facultad de Derecho de nuestra Máxima Casa de Estudios, y mi amigo,

el doctor Clicerio Coello Garcés. Gran espacio de análisis, sin duda, cuyo evento fue coordinado también por nuestro amigo el Comisionado del INAI Francisco Javier Acuña Llamas, a quien agradezco la cordial invitación.

Por otra parte, participé en la Primera Sesión Extraordinaria 2022 de la Comisión de Protección de Datos Personales, instancia coordinada por nuestro querido Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García, en la cual acordamos diversas acciones y estrategias en la materia.

Asimismo, el día de ayer y como parte del Foro “Derechos Digitales en México, Uso de las Tecnologías, Privacidad y Seguridad de los Usuarios”, moderé el panel 2, Derechos Digitales, Una mirada desde la sociedad, con panelistas de lujo como Anahiby Becerril, Ileana Pérez y Juan Manuel Aguilar Antonio, y el Comisionado nuestro querido amigo Adrián Alcalá.

Mi reconocimiento por la organización de este evento a las Comisiones Unidas de Protección de Datos Personales y a la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del Sistema Nacional de Transparencia y naturalmente al órgano garante nacional.

Comentarles también que los días 29 y 30 de agosto se llevaron a cabo los módulos 2 y 3 del taller de Argumentación Jurídica 2022, a cargo de nuestro Comisionado Presidente, el doctor Arístides Rodrigo Guerrero García; y el segundo por la licenciada Gloria Alcocer Olmos, ambos grandes amigos, a quienes agradezco y reconozco su participación, ya que se abordaron temas de interés y de gran utilidad para la ciudadanía.

Por otro lado, como parte del proyecto Sociedad Abierta, coordinado por el Comisionado del INAI, Adrián Alcalá Méndez, junto con diversos órganos garantes y universidades del país, y un servidor, la siguiente semana continuaremos con las Semanas Universitarias por la Transparencia, espacios que como lo hemos comentado buscan fomentar la participación de la comunidad universitaria y la Academia a través de la reflexión Debate y Análisis en torno a temáticas vinculadas a las materias de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales, rendición de cuentas y combate a la corrupción a través de conversatorios, conferencias, mesas de debate estudiantil y talleres.

Así es como continuamos en donde finalmente hicimos un arranque en la Aula Magna Jacinto Pallares, de la Facultad de Derecho de la UNAM, pero continuaremos en la siguiente, el 6 de septiembre, todas y todos invitados a través de la red digital y de manera presencial en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México, el 8 de septiembre en la Universidad Autónoma de Tlaxcala y el 9 de septiembre en la Universidad Autónoma de Guerrero. Esta es una primera etapa.

Les invitamos a todas y todos a seguir nuestras redes sociales para mayor información, tanto las del INAI, como del INFO Ciudad de México y la Facultad de Derecho como coorganizadores de estas importantes actividades institucionales.

Finalmente, invitarles a que asistan el siguiente miércoles 7 de septiembre a la Jornada por la Transparencia y la Privacidad a partir de las 11:00 horas en la explanada de la Alcaldía Milpa Alta, en donde llevamos a cabo la 32 Sesión Ordinaria de este Pleno, la firma de un convenio de colaboración entre este Instituto y la citada demarcación territorial, así como diversas actividades que estaremos realizando en coordinación con los sujetos obligados de la Ciudad de México encaminadas a fomentar la cultura de la transparencia, el derecho de acceso a la información pública y la protección de los datos personales y con ello la rendición de cuentas entre las y los habitantes de la Ciudad de México.

Muchísimas gracias, Presidente, compañeras. Muy buenas tardes.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionado.

Y el último en participar o estoy enlistado en el último punto y también únicamente y de manera muy breve señalar que sí llevamos a cabo la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Datos Personales del CONAIP, de la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Datos Personales del Sistema Nacional de Transparencia, aquí me lo pusieron mal en la nota, una disculpa, pero del Sistema Nacional de Transparencia y Protección de Datos Personales y en donde se designa al Comisionado José Roberto Agundis Yerena, como Secretario

Técnico de la propia Comisión, y llevamos a cabo también el Foro de Derechos Digitales en México, su tecnología de privacidad y seguridad de datos en donde estamos elaborando o trabajando en un proyecto denominado La Carta de Derechos Digitales o Carta de Derecho en el Entorno de la Persona Digital.

Asimismo, dentro de los conversatorios que se llevaron a cabo como Simbiótica Presidencial, estuvimos acompañando al Comisionado Francisco Javier Acuña Llamas, quien está impulsando este ambicioso proyecto.

Participamos en el taller de Argumentación Jurídica, una gran iniciativa del Comisionado Julio César Bonilla, además tiene muy buena participación, fueron como 400 o 500 participantes, 600 participantes en este taller y que ha tenido muchísimo éxito y un muy buen grupo, la verdad es que bastante interesante.

La siguiente semana estaremos en el pleno en Tu Plaza, en la Alcaldía Milpa Alta, ahí estaremos con la Alcaldesa Judith Venegas Tapia. Voces por la Transparencia esta semana estará transmitiendo el doctor Jesús Anlén Alemán, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa, que le enviamos un cordial saludo.

Y al no haber otro asunto que tratar, siendo las 13 horas con 30 minutos del día 31 de agosto del año 2022 damos por terminada la Trigésima Primera Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Agradecemos a todas y todos su presencia y que nos hayan seguido vía remota.

- - -o0o- - -